

Informe de las Finanzas Públicas

Marzo 2024 Dirección de Análisis y Política Fiscal

**Superávit fiscal se amplía en marzo**

El resultado presupuestario del gobierno muestra un superávit fiscal, al 31 de marzo de 2024, de Q2,617.3 millones, equivalente al 0.3% del PIB. En 2021 y 2022 a la misma fecha también se reportaba superávit fiscal, mientras que en 2023 se reportaba un leve déficit fiscal asociado a una ejecución dinámica del gasto en los primeros meses del año.

Del lado de los ingresos, se observa que el ritmo de la recaudación ha venido moderándose, aunque aún se considera dinámica. Por tercer mes consecutivo, la recaudación se ubica por arriba de la meta establecida, aunque hay que tomar en cuenta que dicha meta responde a la del ejercicio fiscal previo por la no aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024.

Mientras que, del lado del gasto público, existe una contracción interanual que se amplía respecto a la observada en febrero, esto derivado que hay una serie de gastos que fueron necesarios en el primer trimestre de 2023, pero no se ejecutaron en 2024, tales como: el aporte extraordinario al Tribunal Supremo Electoral (TSE) por las elecciones generales, el subsidio a la ampliación de la tarifa social de la energía eléctrica y el subsidio al gas propano.

Adicionalmente, existen otros gastos cuyo dinamismo es menor en 2024 tales como los Estados de Calamidad Pública, el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica (Decreto 21-2022) y algunos aportes extraordinarios y para el desarrollo de capacidades institucionales en el Ministerio Público (MP), la Contraloría General de Cuentas (CGC), en la Corte de Constitucionalidad (CC), en el Organismo Judicial (OJ), entre otros.

**Resultado Presupuestario**

Cifras en millones de quetzales

Al 31 de marzo de cada año

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**En marzo 2024 se extiende la dinámica positiva en la recaudación tributaria**

A marzo se recaudaron Q24,683.4 millones, un monto superior en 18.3% a lo establecido en la meta mensual de presupuesto fijada en Q20,864.2 millones; es importante resaltar que dicha meta para el Ejercicio Fiscal 2024 (Q86,247.6 millones), incluyendo la recaudación esperada de otras instituciones (Regalías y Salidas del País), es la misma que la meta establecida para el Ejercicio Fiscal de 2023, pero con una distribución distinta.

Los impuestos que contribuyeron en mayor cuantía para generar la brecha positiva de Q3,819.3 millones respecto a la meta mensual de presupuesto son: el ISR con una ejecución de 22.9%, el ISO con 42.8%, IVA total 14.5%, el de bebidas con 29.3%, el de Circulación de Vehículos 24.4%, el IPRIMA 25.0%. En caso contrario, los impuestos que no alcanzaron la meta mensual fueron: el impuesto de timbres fiscales (-0.4%) y el impuesto al tabaco (-3.5%), dejando de percibir en total Q3.5 millones.

De los impuestos no administrados por la SAT, el de Regalías e Hidrocarburos Compartibles quedó 37.7% (Q12.7 millones) abajo del monto establecido en el presupuesto y el Impuesto de Salidas del País superó en 24.1% (Q16.0 millones) dicha meta.

**Brecha de recaudación respecto a presupuesto (marzo)**

En millones de quetzales



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Las expectativas para este ejercicio 2024 continúan positivas y se espera que la SAT mantenga los esfuerzos para reducir las brechas de incumplimiento, y se superen los Q86,247.6 millones, que corresponden a la meta establecida en el presupuesto vigente.

En la comparación interanual acumulada de la recaudación tributaria a marzo existió un aumento de Q1,702.1 millones, destacando que el Impuestos de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos y los Impuestos no administrados por SAT, Regalías e Hidrocarburos y el de Salidas del País, no alcanzaron el nivel observado en 2023, y en conjunto generaron una brecha negativa de Q47.9 millones.

**Variación de la recaudación tributaria neta de marzo**

Millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

La recaudación asociada al comercio exterior mostró una brecha positiva interanual de 6.3%, lo que representa Q419.8 millones, un crecimiento interanual superior al observado en marzo de 2023 (1.7%). Con respecto a lo establecido en la meta de presupuesto para marzo, tanto el impuesto al valor agregado asociado a las importaciones como los Derechos Arancelarios a la Importación fueron superiores en 10.8% y en conjunto superaron en Q689.1 millones dicha meta.

Como parte de las acciones que la SAT continúa implementando en materia de Comercio Exterior, en marzo se pueden mencionar:

* Inauguración de 2 bodegas en la Aduana Integrada El Florido, una se destinará para el resguardo de mercancía decomisada en operativos institucionales, y la otra para el resguardo de archivos de las Aduanas de la Región Nororiente.
* La adhesión a los anexos específicos del Convenio de Kyoto Revisado, que se realizó en 2022, como resultado de haber alcanzado los estándares de simplificación y armonización de los regímenes aduaneros que promueve este convenio.
* Suscripción del protocolo de actuación para el control e inspección de los precursores y sustancias químicas, para incrementar la seguridad nacional e identificar posibles importadores y exportadores que estén haciendo mal uso de dichas sustancias.

**El Impuesto Sobre la Renta y el ISO**

La recaudación del Impuesto Sobre la Renta en marzo contiene la liquidación anual, este impuesto superó la meta mensual establecida en el presupuesto en Q1,407.1 millones, y mostró un aumento de Q381.5 millones con respecto al año anterior. Este resultado se atribuye principalmente a las acciones que SAT continúa implementando para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias. Por concepto del ISO se recaudaron Q1,797.5 millones y generó una brecha positiva de Q538.5 millones respecto a la meta de presupuesto, y Q258.2 millones con respecto al año anterior.

**El Impuesto al Valor Agregado**

Del Impuesto al Valor Agregado total se percibió un monto de Q11,791.5 millones, generando en marzo una brecha acumulada positiva de Q1,489.7 millones respecto a la meta de presupuesto; en el desglose del impuesto, la recaudación está explicada en mayor proporción por el IVA asociado al consumo interno que mostró una brecha positiva de Q923.1 millones y Q566.7 del IVA asociado al comercio exterior.

En comparación a lo recaudado el año anterior el IVA total creció 7.8%, generando una brecha positiva de Q858.1 millones. De esa brecha, el IVA asociado al consumo interno participó con Q536.8 millones, con un crecimiento interanual de 10.3%, y el IVA asociado al comercio exterior participó con Q321.3 millones, mostrando un crecimiento interanual de 5.6%.

**Los demás impuestos**

En marzo, en la recaudación de los demás impuestos destaca que los Derechos Arancelarios, el IPRIMA, el impuesto de bebidas, el de Circulación de Vehículos y los Derivados del Petróleo, superaron la meta de presupuesto en mayor magnitud y en conjunto representaron un aumento de Q380.0 millones; por el contrario, el Impuesto de Timbres Fiscales, el de Tabacos y el de Regalías e Hidrocarburos Compartibles no alcanzaron las metas de presupuesto dejando de percibir Q16.2 millones.

**Estructura de la recaudación tributaria acumulada a marzo 2024**

La recaudación tributaria a marzo 2024 mantiene la estructura y el desempeño positivo explicado principalmente por impuestos como el ISR, ISO y el IVA, que en conjunto representan el 85.7% de la recaudación observada total.

**Aporte por impuesto a la recaudación**

**Tributaria acumulada a marzo 2024**

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

De conformidad con los resultados obtenidos de recaudación tributaria al mes de marzo y bajo el escenario de pleno cumplimiento de metas de presupuesto para el resto del año, el resultado del ejercicio fiscal puede como mínimo situarse en Q90,066.9 millones, lo que significaría una brecha positiva respecto a la meta de presupuesto de Q3,819.3 millones.

**El ritmo de ejecución continúa negativo**

La ejecución del gasto público a marzo 2024, sin incluir las amortizaciones de la deuda pública, se ubicó en Q23,066.9 millones, con una variación interanual de -6.0% (Q1,468.7 millones menos). Este ritmo de ejecución es bastante menor al observado hace un año, cuando fue de 19.0%, aunque hay que tomar en cuenta que en el primer trimestre del 2023 se dio un aporte extraordinario hacia el Tribunal Supremo Electoral por concepto de las Elecciones Generales y se encontraba vigente el subsidio al gas propano y a la tarifa social ampliada de la energía eléctrica.

**Ritmo de Ejecución del Gasto**

Variación Interanual (%) \*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Una ralentización en la ejecución del gasto público tiende a ser recurrente en el primer año de una nueva administración pública, dado que existen cambios importantes a nivel de autoridades superiores, equipos técnicos y unidades ejecutoras en las entidades. Adicionalmente, la no aprobación del presupuesto inviabiliza la ejecución de algunas partidas presupuestarias que respondían a los requerimientos del ejercicio fiscal previo, con lo cual se hace necesario realizar reorientaciones presupuestarias que toman tiempo.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento se reporta en las remuneraciones, las cuales son superiores en Q697.1 millones a las observadas el año anterior (crecimiento interanual de 9.2%).

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social reporta un aumento interanual de 44.5%, superior en Q441.7 millones al 2023, es importante considerar que dentro del presupuesto en vigencia para este ejercicio existe una disposición para realizar readecuaciones presupuestarias para financiar el proceso de mejora salarial, así como continuar con el proceso de incorporación de contratistas temporales a personal permanente, privilegiando la antigüedad en la prestación interrumpida de los servicios. Con esta medida se buscan mejores condiciones para los trabajadores salubristas.

Mientras que, en el Ministerio de Gobernación, el crecimiento interanual es de 7.8%, asociado a que en 2023 se otorgó un aumento salarial de Q1,200 para cada agente de la Policía Nacional Civil (PNC), por lo tanto, el efecto completo de esta medida se observará en 2024 en la nómina de dicho ministerio. Adicionalmente, en marzo se graduaron más de dos mil agentes, con lo que se busca fortalecer la institución policial y reforzar el sistema penitenciario, con ello la fuerza policial se incrementa alrededor de 43 mil agentes a nivel nacional.

En cuanto a las prestaciones a la seguridad social reportan un crecimiento interanual de 11.0% (equivalente a Q166.3 millones). En enero se dio una ampliación por Q600 millones a favor de las Clases Pasivas Civiles del Estado, lo cual permite cumplir con el incremento otorgado en 2022 (Acuerdo Gubernativo 267-2022) del 10% en las jubilaciones y pensiones.

Por su parte, los intereses de la deuda pública reportan una ejecución mayor con respecto a lo observado en 2023 por Q151.3 millones, mostrando un crecimiento interanual de 5.6%, que es explicado por los intereses de la deuda interna y en mayor medida por la deuda externa, específicamente en los préstamos, esto se ha visto influenciado por las alzas en las tasas nacionales e internacionales que afectan los títulos y préstamos contratados.

En marzo la FED decidió mantener los tipos de interés de referencia en el mismo rango 5.25%-5.50% siendo la quinta vez consecutiva que se mantienen sin cambio, y ha anunciado que se mantendrán en el mismo nivel hasta que exista mayor certeza que la inflación avanza hacia el objetivo del 2%. Mientras que, el Banco de Guatemala también decidió mantener la tasa líder de política monetaria en 5.0%. Se espera que la política monetaria sea menos restrictiva hacia finales de 2024 y, por lo tanto, las tasas cuenten con rebajas, lo cual podría favorecer el servicio de la deuda pública a futuro.

En las transferencias de capital se observa una caída interanual de 9.2% (equivalente a Q269.2 millones). Esto se explica en mayor medida por las transferencias que se realizan hacia los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, los cuales reportan una disminución de Q272.5 millones. Otras transferencias de capital con variación interanual negativa son el Fideicomiso de Transporte de la ciudad de Guatemala (menor en Q30 millones), la Contraloría General de Cuentas (menor en Q6.9 millones) y el Cuerpo de Bomberos Municipales (menor en Q6.7 millones).

Luego se encuentran las transferencias corrientes, las cuales dan cuenta de una caída interanual de -8.8%, equivalente a Q437.9 millones, explicadas por las transferencias al sector público, las cuales reportan una menor ejecución en Q598.5 millones, asociado principalmente al aporte que recibió en 2023 el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el cual este año fue menor en Q340.0 millones, esto está relacionado al aporte extraordinario por las Elecciones Generales llevadas a cabo en 2023. Asimismo, la transferencia hacia el Ministerio Público es inferior en Q130 millones y la del Instituto Nacional de Electrificación es menor en Q80 millones, asociado al subsidio a la tarifa social ampliada que se ejecutó el año pasado.

En el presupuesto de ingresos y egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2023 y vigente en 2024 se encuentran una serie de aportes extraordinarios al sector justicia, sector educativo y otras para el desarrollo de capacidades institucionales y educativas, los cuales han sido significativamente menores en este ejercicio.

En lo que respecta a las transferencias corrientes al sector privado están reportando un crecimiento interanual de 10.0%, equivalente a Q162.5 millones, en los primeros dos meses estas reportaron menor ejecución, pero en marzo su comportamiento positivo se explica por las transferencias a otras instituciones sin fines de lucro del Ministerio de Educación, como juntas escolares, consejos educativos y organizaciones de padres de familia. Por su parte, en el Ministerio de Desarrollo Social se observa que las transferencias de personas individuales se encuentran aumentando en Q42.2 millones, explicadas por el pago a más de 42 mil beneficiarios del programa de Desarrollo Integral establecido en la Ley Temporal de Desarrollo Integral Decreto 51-2022.

Seguidamente se encuentran los bienes y servicios con una ejecución menor en Q759.2 millones, explicado en su mayoría por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que reporta menores intervenciones en el mantenimiento y reparación de bienes nacionales.

Por último, la inversión real directa, muestra una ejecución inferior en Q1,036.0 millones, asociado a menores intervenciones en la construcción de bienes nacionales y servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Es relevante el proceso de auditoría que se está llevando en esta cartera, dado que se han reportado diferentes anomalías que se han encontrado en dependencia relacionadas con ejecución de proyectos que no se han ejecutado o se encuentran abandonados, esto podría demorar la ejecución de proyectos durante 2024.

**Ejecución por rubro de Cuenta Económica**

2024 – 2023

Variación absoluta interanual

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q24,053.2 millones, con un grado de ejecución de 20.6% y una variación interanual negativa de 4.7%. Este grado de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución promedio de los últimos 5 años (19.7%), aunque es inferior a la observada el año pasado (21.5%).

Es importante tomar en consideración que el presupuesto corresponde al del año anterior más las ampliaciones que fueron aprobadas por el Congreso de la República, aunque existe la posibilidad de presentar una ampliación presupuestaria, la cual aún se encuentra en discusión.

**Grado de Ejecución de los últimos 5 años**

Al cierre de marzo de cada año

(porcentajes)

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel del gasto público por entidades, las que muestran el mayor nivel de ejecución son: Salud Pública y Asistencia Social (25.3%), PGN (25.3%), Trabajo y Previsión Social (25.2%), Educación (23.9%), Deuda Pública (23.7%), Relaciones Exteriores (22.3%), Presidencia (22.0%), Defensa Nacional (21.4%), Finanzas Públicas (20.9%) y Gobernación (20.8%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución institucional total (20.6%).

El resto de las entidades se encuentra por debajo de la ejecución institucional total. Resalta el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Energía y Minas con un nivel de ejecución de 9.5% y 7.3%, respectivamente, estando muy por debajo de la ejecución promedio.

**Grado de Ejecución por Entidad**

Al 31 de marzo de 2024

(Porcentajes)

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Es posible que, a lo largo del ejercicio fiscal, tanto el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Ministerio de Energía y Minas tengan un menor nivel de ejecución respecto al observado el año pasado, dado que para el 2024 no se tiene previsto el mismo nivel de intervenciones en las calamidades públicas e infraestructura estratégica y tampoco está previsto continuar con apoyos temporales en forma de subsidios para gas propano; ambas entidades dan cuenta de las mayores caídas interanuales, siendo de 76.7% y 80.7%, respectivamente.

En cuanto al Ministerio de Desarrollo Social, en marzo iniciaron las transferencias monetarias del programa temporal de desarrollo integral para cubrir los pagos establecidos en la Ley Temporal de Desarrollo Integral Decreto número 51-2022, cuyo objetivo es la implementación y ejecución de proyectos ambientales y de desarrollo integral con la participación de la tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno, contando con una ejecución de Q85.4 millones y un presupuesto de Q88.2 millones que es posible continúe ampliándose a lo largo del año.

Hasta la fecha se han dado ampliaciones en el presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024 por Q600 millones, las cuales se encuentran en las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro y siendo a favor de las Clases Pasivas Civiles del Estado. Dentro del Decreto número 54-2022 (Presupuesto aprobado 2023) que rige actualmente, en el artículo 117 se autoriza ampliar el presupuesto en el caso exista disponibilidad de saldos de caja de recursos del tesoro de ejercicios anteriores para el financiamiento del incremento otorgado (10%) en las jubilaciones y pensiones.

Un componente importante del gasto es la ejecución del gasto social, el cual se encuentra compuesto por el gasto en los sectores de salud, educación y vivienda, reportando un desempeño positivo respecto al año previo, con un crecimiento interanual de 5.8%, siendo el rubro de mayor crecimiento el asociado a la vivienda, ejecutado por el Ministerio de Comunicaciones, siendo la ejecución de Q15.1 millones.

En cuanto al gasto social ampliado, es decir, al incluir los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz en seguridad y justicia, este se encuentra creciendo 4.0%, equivalente a Q488.9 millones más respecto al 2023. Siendo la seguridad interna el rubro que reporta la mayor variación absoluta con Q75.5 millones.

**Ejecución y crecimiento del Gasto Social**

Al cierre de marzo de cada año

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Respecto a la colocación de bonos del tesoro, estaba previsto que iniciaran en marzo, sin embargo, diferentes trámites administrativos han retrasado este proceso, una vez se agoten los pasos necesarios, las colocaciones iniciarían en abril.

**Ejecución de gasto relacionado a emergencias y calamidades públicas**

Del seguimiento a la ejecución del programa de gasto relacionado directamente a la pandemia COVID-19, se tiene una ejecución de Q84.9 millones, correspondientes en su totalidad al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Para el 2024, el gasto asociado a la emergencia del COVID-19 cuenta con un presupuesto de Q1,065.3 millones; el presupuesto inicial para atención del COVID-19 ha descendido en Q234.3 millones, para la reorientación hacia otras prioridades.

Dentro de estos gastos de COVID-19, se encuentra la adquisición de la vacuna, con una ejecución de Q12.1 millones y los servicios de prevención y tratamiento, con Q72.9 millones.

**Ejecución de gastos por COVID-19**

Al 31 de marzo 2024

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Por su parte, para 2024, tres subprogramas relacionados a estados de calamidad pública decretados en años anteriores (2020 y 2022) cuentan con presupuesto, todos a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

El estado de calamidad por época lluviosa y temporada ciclónica y sistemas de baja presión cuenta con un presupuesto de Q71.7 millones y no reporta ejecución. El Estado de Calamidad de los efectos de la época lluviosa y el ciclón tropical Julia cuenta con un presupuesto de Q54.4 millones y tampoco reporta ejecución.

Por último, la depresión tropical ETA cuenta con un presupuesto de Q12.3 millones y reporta una ejecución de Q1.5 millones.

Las intervenciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda están enfocadas al mantenimiento y reparación de edificios y de bienes nacionales.

**Seguimiento de Programas en atención a los Estados de Calamidad Pública**

A marzo 2024

Cifras en millones de quetzales y porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Ambiente macroeconómico (externo e interno)**

En el ámbito económico mundial, el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, aseguró que el organismo no tiene fecha con confirmada para dar inicio de los recortes de los tipos de interés, y ha reiterado que estos no llegarán hasta que el banco central tenga mayor confianza sobre el descenso de la inflación hacia la meta del 2% interanual. También agregó que el reequilibrio del mercado laboral es evidente en los datos sobre renuncias, ofertas de empleo, encuestas a empleadores y trabajadores, y la continua disminución gradual del crecimiento salarial. Además, agregó que si la economía evoluciona como la Fed espera, la mayoría de los participantes del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) consideran que probablemente sea apropiado comenzar a reducir la tasa de política en algún momento de este año.

En Estados Unidos, la tasa de desempleo disminuyó una décima en marzo con respecto a febrero, hasta el 3.8%. La Oficina de Estadísticas Laborales informó que la creación neta de nuevos puestos de trabajo subió de nuevo y se crearon 303,000, 33,000 más de los generados un mes antes, después de que la cifra de febrero se revisara y se situara en 270,000. Los aumentos de empleo se produjeron en los servicios profesionales y empresariales, en la atención sanitaria, la construcción y el Gobierno. Marzo cerró con 6.4 millones de personas desempleadas, un mes en el que los ingresos medios por hora aumentaron 12 centavos, o el 0.3% hasta los US$34.69. Por su parte, el Índice de Gerentes de Compras de Servicios (PMI) del Institute for Supply Management (ISM) de EE.UU. ha caído en marzo a 52.2 puntos, tres décimas por debajo de la lectura de febrero. En términos desagregados, el PMI del sector manufacturero alcanzó 52.5 puntos y el de producción del servicio manufacturero se situó en 54.9 puntos, un punto y cuatro décimas más que el dato de febrero.

En la zona euro, la actividad económica cerró el primer trimestre en positivo y se atribuye principalmente al empuje de los servicios. El Índice Hcob PMI Compuesto de Actividad Total se situó en 50.3 puntos (49.2 en febrero), superior a los 50 puntos que dividen la contracción del crecimiento económico. La Actividad Comercial del Sector Servicios se situó en 51.5 puntos (50.2 en febrero). No obstante, según la entidad el repunte de marzo fue solo marginal, ya que una contracción sostenida de la producción en el sector manufacturero casi anuló la modesta recuperación de la actividad en el sector servicios.

En China, el primer ministro Li Qiang en la inauguración de la sesión anual de la Asamblea Popular Nacional (APN) informó que se fijó un objetivo de crecimiento económico del 5% en 2024; este objetivo va en línea con la expansión del PIB del año pasado, de un 5.2%, pero se sitúa lejos del dinámico ritmo de crecimiento de la economía china en los años 1990 y 2000.

En Japón, la producción económica recuperó la plena capacidad por primera vez en unos cuatro años en el trimestre octubre-diciembre, una señal positiva que podría permitir al banco central volver a subir los tipos de interés. La brecha de producción, que mide la diferencia entre la producción real y la potencial de una economía, se situó en el +0.02% en el último trimestre del año pasado, según mostró la estimación del Banco de Japón (BoJ) comunicada en marzo del 2024.

En el ámbito interno, el nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica se situó en 70.7 puntos, inferior en 1.33% al registrado en febrero de 2024, y superior en 39.4% con relación al registrado en marzo del 2023 cuando se ubicó en 50.7 puntos. El PIB real registrará un crecimiento de 3.5% para 2024 y 3.7% para 2025, siendo los factores con mayor incidencia: la evolución del precio de energéticos, la estabilidad en el nivel general

de precios, la política de inversiones públicas y privadas, el desempeño de la política fiscal, el nivel de las tasas de interés y el fortalecimiento del mercado interno. El ritmo inflacionario para marzo podría ubicarse en 3.97%, mientras que, para abril y mayo se situaría en 4.06% y 4.13% respectivamente. En un horizonte de 12 y 24 meses el ritmo inflacionario se pronostica en 4.05% y 4.14% respectivamente.

La actividad económica medida por la estimación del IMAE, en enero de 2024, registró una tasa de crecimiento de 4.4%, mayor al 3.2% de enero de 2023, según la publicación de marzo del 2024 del Banco de Guatemala. Dicho resultado estuvo influenciado, principalmente, por el desempeño positivo de las actividades económicas siguientes: Comercio y reparación de vehículos; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Construcción; Industrias manufactureras; y, Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

**Anexo**

